

INFORME DE COMISARIO

33035

Cuenca, 16 de enero 2010

Señores Socios

COMPAÑÍA E TRANSMENDEZ S. A.

Cudad.

Debo informar que la compañía y sus administradores han cumplido con las normas Legales y estatutarias que rezan en la constitución y de acuerdo a las exigencias de Ley, así como han acatado en un buen consenso todas las exigencias de ley, que en este año ha habido por parte de la Junta General.

Los procedimientos en cuanto a Control Interno, se lo han realizado de acuerdo al Manual de Procedimientos que existen en la empresa.

En cuanto a la información Contable, los Estados Financieros y sus registros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es por eso que este año ha sido favorable, es así que en el periodo 2009, su utilidad es de 5004.72, generando un impuesto a la renta 1063.50.

Expongo este informe señores socios para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente,


Efrén Sarmiento

COMISARIO

140017561-6


30 JUL 2013
Roberto Ferrero Polo